

PETITORIO CONES (Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios)

MARTES, JUNIO 28, 2011

1.- Nueva Institucionalidad:

-Desmunicipalización y Estatización de la educación con participación de todos los actores en búsqueda de la calidad y el fortalecimiento de la educación pública, siendo esta democrática y descentralizada.

-Derogación LGE

-Aumentar el porcentaje del PIB a la educación, subiéndolo de un 3,1%(que es el nivel actual que tiene Chile) a un 7%, nivel que plantea la UNESCO como ideal.

-Freno a la creación de colegios particulares subvencionadas.

-Reforma a la malla curricular, para formar seres humanos íntegros, con los valores y principios necesarios para la creación de una mejor sociedad es que se requiere que en ésta se integren asignaturas como Educación Cívica, Educación Sexual de carácter laica, Educación fundada en el respeto y cuidado del Medio Ambiente, Recuperación y respeto de nuestras identidades indígenas entre otras.

-Reformulación de la JEC: Que se reformule y se tomen en cuenta con los consejos escolares resolutivos

-Fin PSU, en donde cada carrera tenga una prueba específica para ingresar a la universidad y que cada carrera entregue un prospecto de la prueba antes de aplicarla.

-Mejora en calidad de la alimentación entregada por JUNAEB desde los niveles de Transición (NT1-NT2) pasando por básica media y universitarios, donde la alimentación sea adecuada para cada etapa biológica por la que los estudiantes están pasando, es decir reestructurar los estratos de alimentación que hoy maneja la JUNAEB, al igual que los estratos de prioridades (1ª 2ª,3ª y especial) que maneja dicha institución, velar por que todos los estudiantes reciban un beneficio digno y de calidad a la hora de alimentarse, en donde una entidad la fiscalice

-Educación de adultos, Educación diferencial, Educación rural y educación prebásica: Fiscalización, mayor inyección de recursos y priorizar la discriminación positiva.

-Educación prebásica obligatoria

-Reformulación de los parámetros de la prueba Simce

2.- Transporte:

-Tarjeta única nacional estudiantil los 365 días del año, las 24 horas del día.

-Licitación del transporte no licitado.

-Subvención diferenciada del transporte dependiendo de cada región.

-Congelamiento de la Tarifa en base al sueldo mínimo, o en base a reuniones periódicas entre el Seremi de transporte y los diversos actores implícitos.

-Mayor Fiscalización al funcionamiento del transporte con una entidad propia.

-Que el porcentaje único nacional no sobrepase el 20% de la tarifa adulta.

3.- Democratización:

-Reconocimiento legal de federaciones y organizaciones estudiantiles, mediante la reformulación del Decreto N° 524.

-Consejos Escolares resolutivos. Dándoles un marco legal en donde se especifique su obligatoriedad y periodicidad y en donde se plante la inclusión de todos los entes participes en la comunidad educativa.

4.- Educación Técnico Profesional:

-Sueldo a los practicantes de un 80% con salario del supuesto reemplazo

-Prácticas Duales dignas y remuneradas.

-Protección laboral a prácticas estudiantiles, en donde impere la creación de un seguro especial practicante.

-Aseguramiento de aprendizaje mínimo en prácticas y la implementación de bitácoras por parte del practicante y de las empresas, con fiscalización del MINEDUC y de la Dirección del Trabajo.

-Derecho a sindicalización

-Reforma a las mallas curriculares, en donde el primer año de educación media sea introducción a todas las especialidades y del segundo año en adelante dar comienzo a la malla curricular específica de cada carrera y a las prácticas. También, que se implemente el ramo de Legislación Laboral, el cual debe ser Obligatorio

-Analizar periódicamente si se siguen implantando las carreras.

-Que el gobierno se comprometa con recursos y fije plazos. (Maquinarias, infraestructura, entre otros)

-Asegurar el 100% de las prácticas de los colegios técnicos con fiscalización estatal.

Asegurara que quienes implementen e impartan la educación técnico profesional, sean Docentes Técnicos.

-Cambio de título de *Técnico Mando Medio* a *Técnico Profesional*.

5.- Infraestructura:

-Mejorar infraestructura: Fijar agenda de infraestructura y reconstrucción, en donde se fijen plazos y recursos.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).